



ACTA No 6  
(Sesión Ordinaria del día martes 14 de abril del año 2026)



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



HORA: 8:20 A. M.

**MESA DIRECTIVA:**

GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO Presidente  
LEONARDO JOSE VILLADIEGO DIAZ Primer vicepresidente  
PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA Segundo vicepresidente

**ASISTENTES:**

1. CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
2. CORRALES SALEME JUAN CAMILO
3. FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
4. GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
5. MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
6. NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
7. ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
8. ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
9. SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
10. VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
11. ZAPATA RUIZ CAROLINA

**EXCUSAS:**

- TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
- ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO

**SECRETARIA GENERAL:**

ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY

**DESARROLLO:**

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, diputado, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** brinda saludo protocolario y expresa “Siendo los 8 :25 minutos de la mañana, damos inicio a esta sesión ordinaria del día martes, 14 de abril del año 2026. Señora secretaria, sírvase llamar a lista, verificar el quórum y dar lectura al orden del día. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** brinda saludo protocolario y expresa “Lista de diputados Sesiones Ordinarias del día martes, 14 de abril del año 2026. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continue señora secretaria”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Orden del día Sesión Ordinaria del día martes, 14 de abril del año 2026. I LLAMADA A LISTA II CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR III INVITACIÓN AL DOCTOR MAUREN JABIB JANNA, GERENTE AGUAS DE CORDOBA S.A E.S.P, PARA LA RENDICIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN PERIODICIDAD VIGENCIA 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 002 DE 2022,





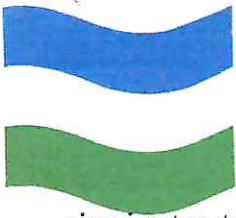
ARTICULO 127, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2200 DE 2022. IV DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AGUAS DE CÓRDOBA S.A E.S.P. DR MAUREN JABIB JANNA, DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ENVIADO. V **PROYECTO DE ORDENANZA PARA SEGUNDO DEBATE**: “POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 0034 DE 2020, ESTABLECIENDO UNA EXENCIÓN EN EL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA TRIBUTARIA”. VI PROPOSICIONES Y VARIOS Leído el orden del día. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa: Se le concede el uso de la palabra del honorable diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** quien expresa “Muchísimas gracias, presidente. Es para presentar una proposición que previamente fue radicada en la mesa, para modificar el orden del día y solicitar el aplazamiento del debate de control político. Esto, motivado en un elemento fundamental: yo creo que este es un debate que por muchos años está esperando el Departamento de Córdoba, y tiene que ser un debate muy preciso en lo técnico y riguroso. Un elemento clave para que este debate pueda ser basado en hechos es la prueba de bombeo. Esa prueba de bombeo es importante para determinar el estado real del acueducto del San Jorge. En la proposición que yo radiqué se dice que no se ha hecho la prueba de bombeo. Ayer recibimos la respuesta, y se realizó la prueba de bombeo aproximadamente siendo las cuatro o cinco de la tarde. Yo sí le solicito a la DUMA que aplacemos el debate para la próxima semana. Tentativamente, solicitarle, presidente, que sea el jueves veintitrés de abril, para que el equipo tenga el tiempo suficiente y, basado en lo que se realizó ayer, tengamos un estudio claro y unos elementos para mostrarle al departamento el estado real de la obra. Muchas gracias”. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Entendiendo que el día de ayer fue enviado a sus correos electrónicos y medios virtuales, la proposición con la exposición de motivos en la cual sustenta por qué el aplazamiento. Le consulto a la honorable Asamblea Departamental de Córdoba. ¿Aprueban la proposición de aplazamiento del debate de control político para el día, jueves 23 de abril? La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Aprobado señor presidente” El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Señora Secretaria, sírvase entonces a leer el orden del día modificado” La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa : Orden del día modificado I LLAMADA A LISTA II CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR III INVITACIÓN AL DOCTOR MAUREN JABIB JANNA, GERENTE AGUAS DE CORDOBA S.A E.S.P, PARA LA RENDICIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN PERIODICIDAD VIGENCIA 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 002 DE 2022, ARTICULO 127, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2200 DE 2022. IV **PROYECTO DE ORDENANZA PARA SEGUNDO DEBATE**: “POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 0034 DE 2020, ESTABLECIENDO UNA EXENCIÓN EN EL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA TRIBUTARIA”. V PROPOSICIONES Y VARIOS Leído el orden del día modificado. El presidente





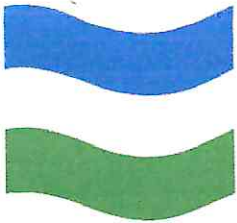
**GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “señora secretaria disponga el software para la votación.”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Software habilitado para la votación del orden del día modificado”. “Aprobado el orden del día modificado”. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continúe señora secretaria. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **II CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Señor presidente, me permito informarle, que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior; para su aprobación o desaprobación. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Señora secretaria disponga el software para la aprobación del acta anterior”. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “Software habilitado para la aprobación del acta anterior”. “Aprobada el acta de la sesión anterior”. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Continúe señora secretaria. La secretaria general, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **III INVITACIÓN AL DOCTOR MAUREN JABIB JANNA, GERENTE AGUAS DE CORDOBA S.A E.S.P , PARA LA RENDICIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN PERIODICIDAD VIGENCIA 2025, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 002 DE 2022, ARTICULO 127, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2200 DE 2022.** El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “En atención al artículo, 126 de nuestro reglamento interno que establece los informes periódicos de los funcionarios de la Gobernación de Córdoba. Le damos la más cordial bienvenida al doctor **MAUREN JABIB JANNA**, gerente Aguas de Córdoba. Tiene la palabra. El doctor **MAUREN JABIB JANNA** brinda saludo protocolario y expresa “Me voy a permitir hacer a través de los medios digitales la presentación de este proyecto. Y nuevas necesidades operativas. La empresa de Córdoba S.A E.S.P tiene 8 ejes fundamentales, que es el área técnica, el área administrativa y financiera, contratación jurídica, control interno, aseguramiento, gestión social y planeación, iniciando en ese mismo orden de la presentación de los ejes transversales de la empresa. Desde el área técnica se hicieron gestión y contratación de proyectos para la vigencia 2025. La intervención detallada del doctor **MAUREN JABIB JANNA**, se encuentra grabada en audio, y reposa en los archivos de esta corporación, con su respectivo informe 2025, y explicación de los avances obtenidos hasta el presente año”. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al honorable diputado, **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** brinda saludo protocolario y expresa “Después de ver el informe de gestión que usted presentó, vimos que tuvo una ejecución de doscientos diecinueve mil millones de pesos en la vigencia fiscal vencida, y yo me detuve a revisar con precisión la inversión que ha generado el Plan Departamental de Agua en la ciudad de Montería, más precisamente en la zona corregimental, y encontramos que tiene un avance en el acueducto rural de Leticia, que comprende los beneficiarios de las poblaciones de Cerro cosido, Santa Paula, una inversión total de dieciséis mil quinientos millones de pesos, y tiene una ejecución de un avance del setenta y ocho por ciento. Realmente, doctor Maruen Jabib Janna, eso es de celebrar, y uno resalta la voluntad que ha tenido el gobierno departamental de hacer mucho con poco. Al final, hay mucha necesidad en la zona rural, yo soy de ir bastante a los corregimientos de la ciudad de Montería y hay mucha necesidad en materia de saneamiento básico. El llamado es el





siguiente: también revisé la ampliación de la inversión del proyecto al acueducto de la zona costanera, que contempla una inversión de veintiocho mil millones de pesos, donde se establece que la cobertura proyectada es para los municipios de Canalete, los Córdoba, Puerto Escondido y el inicio de cobertura en el área rural de Montería que contempla el corregimiento Santa Lucía. La solicitud, doctor Maruen, para elevársela al gobierno departamental desde esta tribuna, es: ya que los estudios y diseños están terminados, podemos ampliar la cobertura, si es posible, yo sé que no es fácil porque la plata nunca alcanza, para el corregimiento de Santa Clara, se tenga en cuenta, y también, así mismo, podemos revisar si el corregimiento de Jaraquiel, que también está ahí cerca, puede verse beneficiado por esa inversión, y volverle a recalcar que aquí, hace más o menos ocho meses, hicimos una gestión, porque esa es la labor de nosotros los diputados, ser gestores de la inversión del departamento en las comunidades que más lo necesiten, para el acueducto de Tres Piedras - Tres Palmas. Ya los estudios y diseños están terminados, hubo una visita técnica por parte del Plan Departamental de Agua, y ya los habitantes de Tres Piedras y Tres Palmas esperan con ansias que podamos poner la primera piedra. Era en ese sentido, doctor Maruen. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra” El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al doctor **MAUREN JABIB JANNA** La intervención detallada del doctor MAUREN JABIB JANNA, se encuentra grabada en audio, y reposa en los archivos de esta corporación. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** otorga el uso de la palabra al honorable diputado, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** brinda saludo protocolario y expresa “Voy a omitir el tema del acueducto del San Jorge, precisamente porque hay un debate de control político al respecto del informe. Gerente, me quedan varias inquietudes. Hay un elemento que se critica mucho de la entidad, y es precisamente la capacidad para terminar los proyectos. Usted mencionó nueve proyectos finalizados. El primer elemento que quiero preguntarle ahí, porque, eh, creo que faltó de pronto hacer más énfasis en el tema, es el beneficio poblacional que se generó a través de esos proyectos. Pero lo que más me inquieta son los bajos avances en cuatro proyectos fundamentales, de los cuales en el informe no se establece fecha de inicio. Entonces, digamos, es un elemento que debió estar en el informe para poder hacer un análisis claro al respecto, porque el de Ciénaga usted lo explicaba que fue recientemente que se inició, por eso tiene un avance del uno por ciento. Eso está claro. Pero el avance de Lorica, por ejemplo, es del veinticinco por ciento, del proyecto de San Andrés del veinticinco, de Moñitos del treinta por ciento. Una de las preocupaciones es esa: ¿Cómo?, ¿por qué?, ¿a qué se debe?, también teniendo en cuenta las fechas de inicio, ¿a qué se debe el bajo avance en esos proyectos? Primero. Segundo: en los proyectos mencionados y ejecutados, de esos doscientos diecinueve mil millones de pesos, ¿cuál es el beneficio poblacional que se ha generado o que se va a generar con la terminación de algunos, y el que se ha generado con la terminación de lo que usted mencionaba? Y, por último, yo sí quisiera que hiciera mayor precisión sobre qué arrojó el peritaje del acueducto de Tierradentro, porque usted ya me lo ha explicado en privado, y lo acaba de hacer en público, que hay un litigio que le está, incluso en una primera instancia, diciendo que con el mismo contratista se termine, cuando evidentemente esa obra es imposible de terminar, es inviable. Yo en eso hago la claridad: siempre es una obra que no nació con usted, es una obra que usted recibió, no es una obra que usted formuló. Usted recibió no solamente ese, sino muchos otros elefantes blancos





que no son su responsabilidad en principio, pero que ya hoy, a casi dos años y medio de gobierno, sí espera el departamento acciones contundentes, porque lo más importante para la población es que se avance en la cobertura de agua potable, de alcantarillado y de todo lo que tenga que ver con la entidad que usted dirige. Esos tres elementos, gerente, reitero nuevamente para que usted tenga, digamos, la claridad de responder: el avance bajo en los cuatro proyectos que le menciono, el impacto específico en beneficio a la población con la inversión de doscientos diecinueve mil millones de pesos, y el acueducto de Tierradentro. Muchas gracias. El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Se deja constancia en el acta, de la presencia de los honorables diputados, PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA y JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA y se otorga el uso de la palabra al doctor MAUREN JABIB JANNA La intervención detallada del doctor MAUREN JABIB JANNA, se encuentra grabada en audio, y reposa en los archivos de esta corporación. el honorable diputado, GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS expresa “director, una última pregunta: de estos, doscientos diecinueve mil millones de inversión, ¿cuántos corresponden a prestaciones de servicio de la entidad?” El doctor MAUREN JABIB JANNA expresa “Esos recursos son los componentes de infraestructura, y no corresponde. Nosotros contratamos prestaciones de servicio con los recursos que nos asignan para operación, que son cerca de ocho mil quinientos millones de pesos al año. Con eso pagamos nuestra nómina administrativa, nuestras prestaciones de servicio, nuestros arrendamientos, y nuestra funcionalidad como tal. No corresponden estos valores, sino solamente a los componentes de infraestructura, pero no solamente para prestación de servicio, ahí está la nómina de la entidad, que vale cerca de cinco mil. Las prestaciones de servicio están en el orden de los dos mil quinientos, tres mil millones.” El presidente, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Se anuncia que se va a cerrar este ciclo. ¿Ninguna otra intervención? Doctor, Mauren, muchísimas gracias por su destacada intervención, por sus resultados, también la gestión al frente de esta importante entidad para el Departamento de Córdoba. Y reiteramos también la invitación para el próximo jueves veintitrés a la cita con el debate de control, citado por el diputado Gabriel Calle. Muchas gracias a usted, a todo su equipo aquí presente. Y señora secretaria, puede continuar con el orden del día. La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa: **IV PROYECTO DE ORDENANZA PARA SEGUNDO DEBATE: “POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 0034 DE 2020, ESTABLECIENDO UNA EXENCIÓN EN EL PAGO DE LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA TRIBUTARIA”**. El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa: Se le concede el uso de la palabra la diputada ponente del proyecto de ordenanza, honorable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** brinda saludo protocolario y expresa “presidente, honorables diputados: Me corresponde hoy dar el informe para segundo debate de este proyecto de ordenanza, que fue radicado en esta Asamblea Departamental el día veinticuatro de marzo en Secretaría General de esta Corporación. Posteriormente, asignado el día veinticinco de marzo del dos mil veintiséis, donde le dimos un primer debate en Comisión de Hacienda y Crédito Público el día siete de abril del presente año. Este proyecto de ordenanza, señor presidente, honorables diputados, busca modificar la Ordenanza 034 del 2020, estableciendo una excepción en el pago de las Estampillas






infancia que es este, el mes de la niñez, y se tiene también la clausura, por eso, por los días, se buscó más o menos organizar así hasta el treinta, ya esta es la última, que es la de ICBF y la clausura.” El honorable diputado, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** expresa “Diputado le falta la proposición del debate de control político que presenté sobre el tema de vivienda. Se aprobó aquí.” El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Pero es que no han dado respuesta, no puedo todavía citar si no tengo la respuesta respectiva.” El honorable diputado, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** expresa “Entonces sería bueno que la mesa reitere la necesidad de que haya respuesta de la Administración.” El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Todo lo que tiene aquí es porque tiene respuesta. Yo cito una vez tenga respuesta.” La Secretaria General, **ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAWASLY** expresa “diputado, yo esta semana mandé un oficio reiterativo, donde estoy a la espera de sus respuestas, y les di el término de dos días.” El presidente **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa “Listo. En ese caso, le corresponde a Secretaría General hacer corresponder, la información a los órganos de control para la investigación por la no contestación oportuna. Todos los funcionarios tienen cinco días para contestar estos requerimientos y pueden pedir, estos, máximo de tres días adicionales. La no contestación, so pena, ya causa disciplinarias. También le recuerdo a las comisiones que tienen pendientes primer debate, como es el caso de Asuntos Sociales y la Comisión de Hacienda, que por favor se pongan al día; el día martes para hacer primer debate, y así hacer el viernes segundo debate y el siguiente martes segundo debate. No siendo más, habiendo agotado el orden del día y habiendo, socializado esta información, se levanta la sesión y se convoca hasta nueva orden.

  
**GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO**  
Presidente

  
**LEONARDO JOSE VILLADIEGO DL**  
Primer vicepresidente

  
**PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA**  
Segundo vicepresidente

  
**ANGELA BEATRIZ TOBINSON HAV**  
Secretaria general

Elaboró:  
**BEATRIZ MARIA CARDONA ASSIS**  
Secretaria ejecutiva

